



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 08 NOV 2017

VISTO el Expediente N° 31136/2017, por el cual la Dirección del Instituto Técnico solicita se rectifique el artículo N° 1 de la Resolución N° 0981/2017, y,
CONSIDERANDO

Que se consignó erróneamente el nombre del Profesor, donde dice "Juan Pablo Torrente" debe decir "Jorge Pablo Torrente".

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir el artículo N° 1° de la Resolución N° 0981/2017 por el siguiente:

"ARTICULO 1°.- Designar al Profesor JORGE PABLO TORRENTE DNI N° 17.860.435 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones de Tutor de 6° año MMO "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018"

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Dirección General de Personal y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCION N° 1830 2017

A.G.

7/11


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.